MUNICIPALIDAD DE NANAWA

Nanawa Rohayhu

MUNICIPALIDAD DE NANAWA

Avda. Margarita Pildayn Nº 324 c/Cirilo Anastasio Gómez
Teléfono (021) 499258/9
municipalidaddenanawa1520@gmail.com
Facebook: Municipalidad de Nanawa

NANAWA – PRESIDENTE HAYES – PARAGUAY

REPUBLICA DEL PARAGUAY

Nanawa, 18 de Julio de 2022

Señor:
Abg. Pablo Seitz Ortiz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción - Paraguay
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en mi carácter de Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones de la **Municipalidad de Nanawa**, con el objeto de realizar aclaraciones referente al procedimiento de LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA Nº 01/2022 "**PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR, BAJO LA MODALIDAD DE ALIMENTOS PREPARADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS (COCINANDO)**"", identificado con ID Nº 413043, que son las siguientes:

Observación: Teniendo en cuenta el objeto de la presente licitación (alimentación escolar), solicitamos a la convocante tener en consideración lo dispuesto en los artículos 183 al 185 de la Ley 6873/2022 en concordancia con la Circular DNCP Nº 9/2022.// Los datos consignados en el CDP y PAC, específicamente en las líneas presupuestarias difieren entre sí (ver la columna de proy) // Solicitamos a la convocante completar correctamente el CDP considerando que, en las todas las columnas (presupuesto vigente 2022, plan financiero vigente 2022, certificación actual, , certificación actual +anteriores.) se visualiza el mismo monto: Gs 291.168.000//

Repuesta: Se remite el CDP corregido en la columna de Proyectos, y se aclara que los montos consignados en el CDP se encuentran correcto en vista de que las estimaciones de precio se adecuan al presupuesto elaborado y aprobado para el periodo 2022. Y en este llamado se prevé la utilización total del presupuesto.

Observación: Referente a los responsables que deben firmar el CDP, solicitamos a la convocante ajustarse a lo establecido en el art. 181 de la Ley 6873/2022.Así también se les solicita actualizar el Registro de todos los responsables de firmar del CDP con sus respectivos cargos (Decreto 2992/19, Art, 116) en concordancia con los artículos 2 y 3 de la Resolución DNCP Nº 5695/2019.

Repuesta: En los referente a los responsables de la suscripción del CDP, se aclara que los firmantes se encuentran todos activos en el SICP como se puede ver en el recorte de imagen abajo:

MIRIAN RUFINA	VIELMA DE GONZALEZ	956.259	JEFA DE TESORÍA	29/06/2021	Activo	registro_de_firma_cdp_1624974469607.pdf
SILVIA CAROLINA	PERALTA	7.705.295	JEFA CONTROL INTERNO	29/06/2021	Activo	registro_de_firma_cdp_1624976934582.pdf
ARNALDO ALIPIO	RAMIREZ GALEANO	2.858.259	UNIDAD DE PRESUPUESTO	29/06/2021	Activo	registro_de_firma_cdp_1624977316915.pdf

También es oportuno aclarar que por la limitaciones presupuestaria de la Municipalidad de Nanawa, el cargo que corresponde a la Jefa de Tesorería cumple las mimas funciones que el Responsable de la RESPONSABLE UAF's.

Antentamente.

MUNICIPALIDAD DE NANAWA UOC PARAGUAY

José A. Enciso N.
Encargado de la UOC